

Hoja de datos 24/25 Universidade de Santiago de Compostela

<https://www.usc.gal/es>

Oficina de Movilidad

Campus de Santiago

Alba Cachafeiro Requeijo

Jefa de la Oficina de Movilidad

bilateral.exchange@usc.es

Lorena López

Jefa de la Unidad de Movilidad

bilateral.exchange@usc.es

Lucía Rodríguez

Auxiliar administrativo

bilateral.exchange@usc.es

Campus de Lugo

Laura Pérez

Auxiliar administrativo

international.lugo@usc.es

Fechas nominaciones (universidades)

1º semestre: hasta el 15 de mayo

2º semestre: hasta el 15 de octubre

Correo electrónico desde la universidad de origen

Fechas solicitudes (estudiantes)

1º semestre: hasta el 30 de mayo

2º semestre: hasta el 30 de octubre

Formulario en línea a completar por el alumnado

Información sobre nominaciones y solicitudes

<https://www.usc.gal/es/servicios/area/internacional/movilidad-estudiantes/convenio-bilateral-entrantes>

Idioma de enseñanza

Español y [gallego](#)

Requisitos lingüísticos

B1 de español (intermedio) para la mayoría de las titulaciones, B2 para las de la Facultad de Filología y algunos másteres.

Estudios

Grados: <https://www.usc.gal/es/estudios/grados>

Másteres: <https://www.usc.gal/es/estudios/masteres>

Créditos y sistema de calificación

[Créditos ECTS](#)

[Sistema de calificación](#)

Disponibilidad de las calificaciones

Semestre de otoño: febrero

Semestre de primavera: agosto

Calendario académico de la USC

[Calendario académico](#)

Semestre de otoño: septiembre a enero

Semestre de primavera: febrero a junio

El alumnado de psicología de último año: empieza en enero

Exámenes de 2ª oportunidad: julio

- Documentos necesarios que el alumnado debe subir a la aplicación:

acuerdo de estudios, pasaporte, certificado de estudios y carta de motivación

Restricciones de admisión

Límites específicos, además de sujetos a evaluación en la Facultad:

- Medicina y Enfermería (2 por universidad/año académico. *)
- Odontología (1 por universidad/año académico*)
- Comunicación Audiovisual (2 estudiantes de intercambio entre todos los solicitantes; la Facultad realiza un proceso de selección en octubre y mayo). Consultarnos previamente.
- Periodismo (4 estudiantes de intercambio entre todos los solicitantes; la Facultad realiza un proceso de selección en octubre y mayo). Consultarnos previamente.
- Psicología (1 estudiante por universidad socia)

Estudios sujetos a decisión previa del centro:

- Grado en Trabajo Social
- Todos los Másteres

No se admite alumnado en los siguientes másteres:

- Másteres en Profesorado (habilitantes)

Restricciones específicas para Ciencias de la salud

Restricciones en las materias clínicas /rotatorios, solo accesibles a alumnos de estancias anuales (septiembre a junio).

***Restricciones en la admisión del alumnado de prácticas.**

Además aquellos que vayan a hacer prácticas clínicas en Medicina, Enfermería y Odontología debe estar vacunado contra la Covid-19

¿Es posible hacer el internado en Medicina?

No está abierto al intercambio

Centros que no admiten alumnado para prácticas

Biología, Trabajo social, Psicología, Administración de Empresas (Lugo)

Cobertura médica/seguro



20 € de seguro escolar obligatorio para estudiantes de movilidad; se paga bien en el momento de la inscripción al llegar a la USC, o bien con anterioridad. Válido para la solicitud de visado.

Coste de la vida



<https://www.usc.gal/es/prezos-custe-vida>

Otros gastos

No hay tasas extra por los cursos regulares de titulaciones oficiales. Los cursos de idiomas en el Centro de Lenguas Modernas sí tienen tasas. En el caso de español para extranjeros, existe una tasa específica para estudiantes de intercambio: 50€ por un curso; 100€ por cada curso extra (las tasas pueden variar para el curso que viene)

<https://www.usc.es/es/servizos/clm/>

Visado

Se requiere visado para estudiantes que no cuenten con nacionalidad de algún país de la Unión Europea para estancias de más de 90 días. La USC emite la carta de aceptación para el trámite. El resto de requisitos deben consultarse en el Consulado de España de la demarcación correspondiente en el país de origen.

<https://www.exteriores.gob.es/es/EmbajadasConsulados/Paginas/index.aspx>

Alojamiento



Convocatorias semestrales para Residencias Universitarias (plazas limitadas):

<https://www.usc.gal/es/servicios/area/residencias>

Tablón de anuncios:

<https://www.usc.gal/es/diario/tablon>

Buddy Programme



Apoyo al alumnado con necesidades especiales o discapacidad



Servicio de recogida en el aeropuerto



Becas o asistencia económica a estudiantes de intercambio



Campus de Santiago:

<https://www.usc.gal/es/vida>



Campus de Lugo:

<https://www.usc.gal/es/campusterra/lugo-univerciudad>



Oficina de Movilidad

Calle Lope Gómez de Marzoa s/n, Pabellón estudiantil, 1º Campus Sur. 15782 Santiago de Compostela - SPAIN
Teléfono: +34 881 812 844/49. bilateral.exchange@usc.es
USC International   

Oficina de Movilidad

Rúa Bernardino Pardo Ouro s/n, Edificio Intercentros CP. 27002 Lugo - SPAIN. Teléfono: +34 982 823 596/569
international.lugo@usc.es USC International   